



ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "TRADUCCIÓN Y EDICIÓN DEL LIBRO 'FOOD SAFETY CULTURE: CREATING A BEHAVIOR-BASED FOOD SAFETY MANAGEMENT SYSTEM' DEL AUTOR FRANK YIANNAS".

ID 688535-4-L116

En Santiago, a 30 de agosto del año 2016, siendo las 12:00 horas, se reúne, en la Sala de Reuniones de la División Administrativa de esta Subsecretaría, la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación/deserción de la Licitación Pública individualizada mediante el N° ID 688535-4-L116 en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios/as: Sra. Betzabé Menjiba Swidersky, Jefa del Departamento de Compras, Sra. Karen Zúñiga Caneo, Encargada de Compras y Manuel Miranda Hernández, Coordinador del Área de Vinculación con el Sistema de Fomento e Investigación y Desarrollo (I+D) de ACHIPIA, todos funcionarios/as de la Subsecretaría de Agricultura, designados para estos efectos mediante Resolución Exenta N° 426 de fecha 12 de agosto del año en curso.

Iniciada la reunión, la Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 12 de agosto de 2016;
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases administrativas y Técnicas aprobadas mediante Resolución Exenta N° 426 de fecha 12 de agosto del año en curso.
- c) El foro de consultas del proceso se llevó a cabo entre los días 12 y 16 de agosto, recibándose 6 consultas, que fueron respondidas en el plazo estimado por Bases de Licitación
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el día 22 de agosto del año en curso.
- e) Que la apertura de las ofertas se realizó el día 23 de agosto, un día después de lo establecido en Bases de Licitación, debido a que la Comisión Evaluadora requirió asesoría jurídica para la determinación de la desestimación de una de las ofertas recibidas.
- f) Que en la apertura de la licitación se constató la presentación de seis ofertas, siendo éstas las siguientes:

PROVEEDOR	RUT
HERNANDEZ Y COMPANIA PRODUCCIONES LIMITADA	77.959.000-3
RUSSEK Y CIA LTDA	88.074.700-2
GRATO SPA	76.591.161-3
CLAUDIA ANDREA FLORES GARAY ACADEMIA EIRL	76.111.647-9
XIMENA FUENTES Y COMPANIA LIMITADA	76.042.570-2
SERVICIOS EDUCATIVOS DUOLINGUA LIMITADA	76.459.229-8

Que, iniciada la revisión de los antecedentes legales y administrativos solicitados en las bases de licitación, se evidenció que tres proponentes no dieron cabal cumplimiento con lo establecido, motivo por el cual fueron declaradas inadmisibles, según se puede evidenciar en el siguiente cuadro.

Proveedor	RUT	MOTIVO DEL RECHAZO
HERNANDEZ Y COMPANIA PRODUCCIONES LIMITADA	77.959.000-3	Se rechaza oferta de proveedor, debido a que no ingresa información suficiente para evaluar su oferta.
RUSSEK Y CIA LTDA	88.074.700-2	Se rechaza oferta de proveedor, debido a que no es posible evaluar su oferta económica, toda vez que se solicitó informar a través del Anexo N°5 "Oferta Económica" el monto a ofertar y su propuesta no indica el monto total si no el valor por palabra, cuestión no prevista en las Bases de Licitación y que impide evaluarlo, bajo las mismas condiciones de los otros proponentes que participan del proceso. Por lo anterior y bajo lo establecido en Bases de Licitación, específicamente en Numeral 8 N°3, corresponde el rechazo de su oferta.
Grato Spa	76.591.161-3	Se rechaza oferta de proveedor, debido a que: No presenta Anexo N° 1 obligatorio, según lo dispuesto en Numeral 4.3 de Bases Administrativas. No presenta Anexo N° 5 que contiene oferta económica y plazo de entrega, información crucial para evaluar la oferta del proveedor. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en Numero 8 N° 3 de Bases Administrativas.

Que posteriormente y en consideración a lo mencionado precedentemente, la presente Comisión Evaluadora procedió a evaluar las tres ofertas que continuaron en el proceso, aplicando los criterios de evaluación y su metodología de cálculo, establecidos en el numeral 6.2 de las Bases Administrativas de la Licitación, de acuerdo a lo siguiente:

Criterio	Porcentaje (%)
Propuesta económica	10
Propuesta técnica	35
Experiencia del equipo de trabajo	40
Plazo de entrega	10
Cumplimiento de Requisitos Formales	5
TOTAL	100

Metodología De Cálculo De Los Criterios De Evaluación

a) Propuesta económica:

Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto, por el valor ofertado i, multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X \text{ min}}{X_i} * \%$$

Donde:

Pi = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

Xi = Valor de la oferta i

Xmin = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

b) Propuesta Técnica

Propuesta Técnica	Coherencia y Consistencia.	15	35
	Calidad Técnica.	20	
	Valor Agregado.	10	
	Cronograma.	10	

Criterio	Sub-criterio	Escala	Nota	Porcentaje
Propuesta Técnica	Coherencia y Consistencia.	La propuesta es considerada destacable en relación a la coherencia del trabajo a realizar para la obtención del producto esperado.	5	15%
		La propuesta es considerada satisfactoria (se ajusta adecuadamente a las bases).	4	
		La propuesta es evaluada de manera no completamente satisfactoria. (No existe correlación para el cumplimiento de los objetivos).	3	
		La propuesta es evaluada de manera insatisfactoria (incompleta o sin coherencia técnica).	2	
		La propuesta no entrega información necesaria para su evaluación en términos técnicos.	Inadmisible técnicamente	
	Calidad	La propuesta es considerada de calidad en cuanto a la seriedad y profundidad en la metodológica y la planificación de etapas del trabajo a realizar.	5	20%
		La propuesta omite información que permita evidenciar el nivel de calidad (seriedad y profundidad) de la misma.	2	
	Valor Agregado	La propuesta técnica presenta aspectos que aportan valor agregado respecto a lo solicitado en las Bases Técnicas.	5	10%
		La propuesta técnica no presenta aspectos que aportan valor agregado respecto a lo solicitado en las Bases Técnicas. (Debe indicar	2	

		expresamente en su propuesta		
	Cronograma	La propuesta técnica presenta un cronograma ajustado al plazo y coherente entre los tiempos y las actividades.	5	10%
		La propuesta técnica presenta un cronograma ajustado al plazo, pero con ciertos problemas de coherencia entre los tiempos y las actividades.	3	
		No presenta un cronograma o, si presenta, no se ajusta a los plazos.	Inadmisible técnicamente	

c) Experiencia del Equipo de Trabajo:

Equipo de trabajo	Excelencia de los integrantes del equipo de trabajo.	20	40
	Experiencia de los integrantes del equipo de trabajo.	20	

La Acreditación de la experiencia y excelencia del equipo de trabajo debe ser acreditada, a lo menos mediante los siguientes instrumentos: órdenes de compra, certificados emitidos por las instituciones donde se prestó servicios, facturas por servicios prestados, etc.

Los currículums del equipo de trabajo deben ser enviados como archivo adjunto.

Para la evaluación de los antecedentes presentados, se considerará como experiencia válida las actividades asociadas a los últimos 10 años.

d) Plazo de entrega

Se valorará el tiempo ofertado en la entrega del producto requerido en días corridos.

El plazo de entrega no podrá ser superior a 90 (noventa) días corridos. Se dará mayor puntuación al oferente que realice y entregue los trabajos en el menor tiempo posible.

Este criterio será calculado sobre la base al tiempo de demora en la entrega de la totalidad de los trabajos. Este valor debe ser expresado en días corridos, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$T_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$

Donde:

T_i = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

X_i = Plazo de la oferta i

X_{min} = Plazo de la oferta de menor tiempo.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

e) Cumplimiento de requisitos formales

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

Requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que esta ha sido realizada, y siempre que se trate de materias de forma que no alteren ni modifiquen la naturaleza del llamado, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento fuera necesario para ser evaluado el proveedor quedará desestimado del proceso de evaluación.

	SUBCRITERIOS	Ponderación
Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)	Cumple completamente con todos los requisitos formales establecidos en las bases.	5%
	Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, debiéndose solicitar aclaración o rectificación de algunos de ellos mediante la funcionalidad disponible en el portal, y habiendo dado respuesta dentro del plazo establecido.	2,5%

Que al aplicar cada criterio, la presente Comisión Evaluadora ha llegado al siguiente resultado:

Oferente	Rut	Propuesta Económica 10%		Propuesta Técnica 35%	Experiencia del grupo de trabajo 40%	Plazo de entrega 10%		Cumplimiento de Requisitos Formales 5%	Total
Ximena Fuentes y Compañía Limitada	76.042.570-2	\$ 2.000.000	8,9	11	40	75 días	4	2,5	67
Servicios Educativos Duolingua Limitada	76.459.229-8	\$ 1.780.000	10	25	24	30 días	10	5	74

Claudia Andrea Flores Garay Academia EIRL	76.111.647-9	\$ 1.892.100	9,4	11	24	60 días	5	5	54
--	--------------	--------------	-----	----	----	---------	---	---	-----------

La presente Comisión de acuerdo a los resultados obtenidos, procede a entregar el siguiente análisis:

Propuesta Económica:

Se aplicó la fórmula informada en las Bases de Licitación, obteniendo el máximo puntaje la empresa Servicios Educativos Duolingua Limitada, por presentar la oferta de menor precio. La Comisión determinó considerar la oferta económica de Ximena Fuentes y Cia. Ltda por el total de 2.000.000 como valor exento de IVA, con la finalidad de mantener la oferta en dicha evaluación.

Propuesta Técnica:

La evaluación realizada por subcriterio para cada oferente es la siguiente

XIMENA FUENTES Y COMPANIA LIMITADA:

Sub-criterio	Escala	Nota	nota ponderada	Puntaje final
Coherencia y consistencia	La propuesta es evaluada de manera insatisfactoria (incompleta o sin coherencia técnica).	2	6	11
Calidad Técnica	La propuesta omite información que permita evidenciar el nivel de calidad (seriedad y profundidad) de la misma.	2	8	
Valor Agregado	La propuesta técnica no presenta aspectos que aportan valor agregado respecto a lo solicitado en las Bases Técnicas. (Debe indicar expresamente en su propuesta)	2	4	
Cronograma	No presenta un cronograma o, si presenta, no se ajusta a los plazos.	0	0	

La oferta presentada por Ximena Fuentes y Compañía Limitada, no permite entregar el puntaje máximo para cada subcriterio, ya que no adjunta un plan de trabajo ni cronograma que permitan evaluar cada uno de los aspectos que se requieren medir para este proceso. El proveedor no presenta valor agregado respecto a lo solicitado en las Bases de Licitación.

Servicios Educativos Duolingua Limitada:

Sub-criterio	Escala	Nota	nota ponderada	Puntaje Final
Coherencia y consistencia	La propuesta es considerada satisfactoria (se ajusta adecuadamente a las Bases)	4	12	25
Calidad Técnica	La propuesta omite información que permita evidenciar el nivel de calidad (seriedad y profundidad) de la misma.	2	8	
Valor Agregado	La propuesta Técnica presenta aspectos que aportan valor agregado, respecto de lo solicitado en Bases Técnicas	5	10	
Cronograma	La propuesta técnica presenta un cronograma ajustado al plazo y coherente entre los tiempos y las actividades	5	10	

de trabajo y cronograma que permiten evaluar cada uno de los aspectos que se requieren medir para este proceso.

Se evaluó con nota 2 la Calidad Técnica, ya que la propuesta técnica no explicita la aproximación al tema de cultura de inocuidad.

Se evaluó con nota máxima el valor agregado de la propuesta técnica, ya que presentó la utilización de un software que facilita el control del proceso de traducción

El cronograma propuesto se ajusta completamente a los tiempos y actividades propuestas en su plan de trabajo y metodología.

Claudia Andrea Flores Garay Academia EIRL:

Sub-criterio	Escala	Nota	nota ponderada	Puntaje Final
Coherencia y consistencia	La propuesta es considerada satisfactoria (se ajusta adecuadamente a las Bases)	2	6	11
Calidad Técnica	La propuesta omite información que permita evidenciar el nivel de calidad (seriedad y profundidad) de la misma.	2	8	
Valor Agregado	La propuesta Técnica presenta aspectos que aportan valor agregado, respecto de lo solicitado en Bases Técnicas	2	4	
Cronograma	La propuesta técnica presenta un cronograma ajustado al plazo y coherente entre los tiempos y las actividades	0	0	

La oferta técnica presentada por el proveedor Claudia Andrea Flores Garay y Academia EIRL, no permite entregar el puntaje máximo para cada subcriterio, ya que no adjunta un plan de trabajo ni cronograma que permitan evaluar cada uno de los aspectos que se requieren medir para este proceso.

Proveedor no presenta valor agregado respecto a lo solicitado en las Bases de Licitación.

Experiencia del Equipo de Trabajo:

Se valoró con el puntaje máximo de 5 puntos la oferta presentada por XIMENA FUENTES Y COMPAÑIA LIMITADA, ya que presenta un equipo de trabajo con experiencia en traducción de textos relacionados a materias de alimentación e inocuidad alimentaria.

Por su parte la experiencia acreditada por los proveedores Servicios Educativos Duolingua Limitada y Claudia Andrea Flores Garay Academia EIRL obtienen 3 puntos, ya que si bien el equipo de trabajo propuesto acreditan amplia experiencia en traducción de textos, no se visualiza la experiencia en temas de inocuidad alimentaria.

Plazo de entrega:


Se aplicó la formula informada en las Bases de Licitación, obteniendo el máximo puntaje la empresa Servicios Educativos Duolingua Limitada, por presentar la oferta de menor plazo de entrega del servicio requerido.

Cumplimiento de Requisitos formales:

Se evaluó con el puntaje máximo, las ofertas presentadas por las empresas Servicios Educativos Duolingua Limitada y Claudia Andrea Flores Garay Academia EIRL, ya que dieron cabal cumplimiento a todos los requerimientos formales establecidos en Bases de Licitación.

La oferta presentada por el proveedor XIMENA FUENTES Y COMPAÑIA LIMITADA, obtuvo un puntaje de 2,5, ya que no respondió a la solicitud de aclaración de oferta enviada a través la funcionalidad disponible en el portal "Foro Inverso" con fecha 23 de agosto de 2016, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en letra e) del Numeral 6.2.1 de Bases Administrativas de Licitación.


Que de acuerdo a los resultados finales obtenidos para cada uno de los criterios de evaluación y teniendo presente además el análisis realizado a la oferta, la presente Comisión Evaluadora por la unanimidad de sus integrantes ha estimado recomendar al Jefe de la División Administrativa de la Subsecretaría de Agricultura, adjudicar la presente Licitación Pública a la empresa Servicios Educativos Duolingua Limitada, RUT: 76.459.229-8, por haber cumplido con los requisitos solicitados en las bases y haber obtenido un puntaje total de 74%, según consta en cuadro de evaluación de oferta, por un monto total de \$1.780.000. (un millón setecientos ochenta mil pesos), valor con todos los impuestos incluidos.



BETZABE MENJIBA S.
JEFA DEPARTAMENTO DE
COMPRAS
SUBSECRETARÍA DE
AGRICULTURA



KAREN ZUÑIGA CANEO
ENCARGADA DE COMPRAS
SUBSECRETARÍA DE
AGRICULTURA



MANUEL MIRANDA HERNÁNDEZ
COORDINADOR DEL ÁREA DE
VINCULACIÓN CON EL SISTEMA
DE FOMENTO E INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO (I+D)
ACHIPIA